

Fecha Depósito: 23/06/2022 - 05:25
Expediente: 102/10-I2
Descripción: CEDULA LIZARRAGA,JULIO ALBERTO
Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 102/10-I2



H20902435303

EXPTE N°: 102/10-I2.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 22 de junio de 2022.-

Cédula n°: 1327/22

JUICIO: LIZARRAGA JULIO ALBERTO c/ ASOCIART A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS.-

Se notifica a LIZARRAGA,JULIO ALBERTO

Domicilio Digital Constituido: 9000000000.-

PROVEIDO:

Concepción, fecha dispuesta al pie de la sentencia.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: **I).- HACER LUGAR** a la ejecución de los honorarios a la letrada MAGALI MURILLO WIERNA, y en su mérito **ORDENAR** se lleve a cabo la presente ejecución efectuada en contra del Sr. JULIO ALBERTO LIZARRAGA, hasta hacerse efectivo el pago por la suma de \$7.500,00 (Pesos siete mil quinientos) en concepto de honorarios regulados, con más la suma de \$750,00 (Pesos setecientos cincuenta) en concepto de aportes previsionales y más los intereses tasa activa del Banco Nación hasta su efectivo pago. **II).-Costas**, a la parte ejecutada. **III).- Honorarios:** Regular honorarios a la letrada MAGALI MURILLO WIERNA -cfr. art. 59 L.H.- en \$750,00 (Pesos setecientos cincuenta). HAGASE SABER:.- Fdo Dr. ROBLEDO GUILLERMO ALFONSO.-Juez" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

“En caso que necesite asistencia para la lectura del código QR y los documentos que contiene, puede comunicarse, por WhatsApp o telefónicamente, con la Oficina de Atención al Ciudadano a los números: 381 5536089 o 381 5534400. Asimismo, puede dirigirse a las Oficinas de Atención al Ciudadano, ubicadas en los edificios del Poder Judicial o al Juzgado de Paz más cercano a su domicilio. Le recordamos que toda la información respecto a la ubicación y números de teléfonos del Poder Judicial, se encuentra disponible en la Guía Judicial del sitio: www.justucuman.gov.ar”

SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.